



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL CIRCUITO TULUA – VALLE
CALLE 26 CARRERA 27 ESQ. Tel. (2) 233 9625
PALACIO DE JUSTICIA LISANDRO MARTINEZ ZUÑIGA
TULUA - VALLE

j02lctotulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Ordinario Laboral Primera Instancia

Dte. Ana María González

Ddo. María Dorey Zuluaga Vásquez

Rad. 76-834-31-05-001-2018-00030-00

En la fecha y en cumplimiento a la providencia que así lo dispone, procede la Secretaría del Juzgado a realizar la liquidación de costas causadas dentro del presente proceso, a favor de la demandante y a cargo de la parte demandada, así:

C O S T A S:

Por concepto de Agencias y Trabajos en Derecho: \$4.000.000.00

No hay gastos comprobados

Total liquidación.....: \$4.000.000.00

SON CUATRO MILLONES DE PESOS.....MCTE.

Tuluá, agosto 2 de 2021.

TRASIBULO ROJAS LOZANO
Secretario

S E C R E T A R I A:

La anterior liquidación se fija en lista por un día hábil, a partir de las 07:00 a.m. de hoy 3 de agosto de 2021. El término del traslado por tres (3) días hábiles, empieza a correr el día 4 de los citados mes y año a las 07:00 a.m.

TRASIBULO ROJAS LOZANO
Secretario

hg